



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 NOV 2011

Expte. N° 155/11

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Jorge VIDAL CASAS, Jefe de Gabinete de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de un representante para formar parte de la Comisión de Seguimiento "Erradicación Frigorífico Brunetti", de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Ordenanza N° 13.328

QUE por su idoneidad y profesionalidad se propone la designación de la Ing. Gloria del Carmen PLAZA, docente e investigadora de esta Universidad.

Por ello y atento a la conformidad prestada por la Ing. PLAZA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a la Ing. Gloria del Carmen PLAZA, D.N.I. N° 11.283.301, docente de la Facultad de Ingeniería e investigadora del Consejo de Investigación, para formar parte de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO creada por la Ordenanza N° 13.328 del CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, la cual ordena erradicar en forma definitiva el establecimiento cárnico "Frigorífico Brunetti" (ex-Frigorífico Arenales).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0907-11